

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14758324362



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 4 1 8 3 6 5 7 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

2 | 6

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

2

26. Número de Identificación

7 4 1 8 3 6 5 7

27. Fecha expedición

1 9 9 6 , 0 5 , 0 2

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Boyacá

30. Ciudad/Municipio

Sogamoso

7 5 9

31. Primer apellido

FONSECA

32. Segundo apellido

CAMACHO

33. Primer nombre

JULIO

34. Otros nombres

CESAR

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

IDENTIFICACIÓN

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Boyacá	1 5	40. Ciudad/Municipio Duitama	2 3 8
----------------------	-------	----------------------------	-----	---------------------------------	-------

41. Dirección principal

CL 34 16 44

42. Correo electrónico cesarfc749@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 7 9 3 2 7 1 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código 4 9 2 1	47. Fecha inicio actividad 1 9 9 3 0 7 0 7	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	51. Código 8 3 2 4	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 5	5	2																								

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
												58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 05 - 14 / 03 : 42: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo